REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL GUINEO"

CORREGIMIENTO EL GUINEO MUNICIPIO DE CANALETE, NÚCLEO EDUCATIVO 021-A DANE 223090000283 NIT. 900043687-9 PREESCOLAR, EDUCACION BASICA, CICLO PRIMARIA (DE PRIMERO A QUINTO) EDUCACION BASICA CICLO SECUNDARIA (DE SEXTO A NOVENO) Y MEDIA VOCACIONAL (10° Y 11°)–APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 00642 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2012 Y RESOLUCION DE INTEGRACION 0001357 DE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE EL 2002.CREADO A INSTITUCION SEGÚN RESOLUCION 156, RESOLUCION Nº2650 DEL 9 DE SEPTIEMBRE SE INTEGRAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL GUINEO Y LORENZA ABAJO, PARA CONFORMAR LA I. E. EL GUINEO COMO SEDE PRINCIPAL CON LAS SIGUIENTES SEDES ANEXAS,

EL SUSCRITO RECTOR DELAINSTITUCION EDUCATIVA EL GUINEO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA;

Que la practicante. **MAIDA DEL SOCORRO RAMOS LAMBERTINEZ** Identificado con cedula 35.011.454 de Canalete estudiante del programa de primera infancia, presto sus servicios en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUINEO- CANALETE, sede LA LORENZA desde el 1 de febrero de 2021 hasta el día 26 de noviembre de 2021 como docente de apoyo en el grado tercero, desempeñándose su labor pedagógica en este establecimiento educativo de manera normal y eficiente por un (1) año de la vigencia lectiva 2021.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para acreditar tiempo de servicio, en el corregimiento del Guineo - Canalete a los veintiocho (28) días del mes de febrero del 2024 y para mayor constancia se firma.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO SALTAREN A.
CC 12.619.654 de Ciénaga.
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DELAINSTITUCION EDUCATIVA EL GUINEO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA;

Que la practicante. **MAIDA DEL SOCORRO RAMOS LAMBERTINEZ** Identificado con cedula 35.011.454 de Canalete estudiante del programa de primera infancia, presto sus servicios en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUINEO- CANALETE, sede LA LORENZA desde el 7 de febrero de 2022 hasta el día 25 de noviembre de 2022 como docente de apoyo en el grado tercero, desempeñándose su labor pedagógica en este establecimiento educativo de manera normal y eficiente por un (1) año de la vigencia lectiva 2022.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para acreditar tiempo de servicio, en el corregimiento del Guineo - Canalete a los veintiocho (28) días del mes de febrero del 2024 y para mayor constancia se firma.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO SALTAREN A.
CC 12.619.654 de Ciénaga.
RECTOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL GUINEO"

CORREGIMIENTO EL GUINEO MUNICIPIO DE CANALETE, NÚCLEO EDUCATIVO 021-A DANE 223090000283 NIT. 900043687-9 PREESCOLAR, EDUCACION BASICA, CICLO PRIMARIA (DE PRIMERO A QUINTO) EDUCACION BASICA CICLO SECUNDARIA (DE SEXTO A NOVENO) Y MEDIA VOCACIONAL (10° Y 11°)–APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 00642 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2012 Y RESOLUCION DE INTEGRACION 0001357 DE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE EL 2002.CREADO A INSTITUCION SEGÚN RESOLUCION 156, RESOLUCION Nº2650 DEL 9 DE SEPTIEMBRE SE INTEGRAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL GUINEO Y LORENZA ABAJO, PARA CONFORMAR LA I. E. EL GUINEO COMO SEDE PRINCIPAL CON LAS SIGUIENTES SEDES ANEXAS,

EL SUSCRITO RECTOR DELAINSTITUCION EDUCATIVA EL GUINEO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA;

Que la practicante. **MAIDA DEL SOCORRO RAMOS LAMBERTINEZ** Identificado con cedula 35.011.454 de Canalete estudiante del programa de primera infancia, presto sus servicios en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUINEO- CANALETE, sede LA LORENZA desde el 6 de febrero de 2023 hasta el día 30 de noviembre de 2023 como docente de apoyo en el grado tercero, desempeñándose su labor pedagógica en este establecimiento educativo de manera normal y eficiente por un (1) año de la vigencia lectiva 2023.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para acreditar tiempo de servicio, en el corregimiento del Guineo - Canalete a los veintiocho (28) dias del mes de febrero del 2024 y para mayor constancia se firma.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO SALTAREN A.
CC 12.619.654 de Ciénaga.
RECTOR